Año I. Alicante 5 de Noviembre de 1879. Núm. 144

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . 30 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

JUNTA DE SOCORROS

para los pueblos inundados de la provincia.

Comision de recaudacion.

Farmacia de D. José Soler.—Plaza de San Cristóbal.

Tienda de D. Rafael Abad.—Calle de San Francisco.

Tienda de D. Antonio Guillen Lopez.—Calle Mayor.

Comercio de ultramarinos de D. Ramon Basabes.—Mercado.

Se recibirán donativos en metálico y además comestibles de fácil conservacion y ropas nuevas ó usadas.

Pueden tambien entregarse los donativos en metálico en la recaudacion central, casa del Sr. Baron de Mayals, calle de Castaños núm. 15 y los de efectos en el Consulado.

INUNDACION DEL SEGURA.

Nota de lo recaudado por la Junta nombrada al efecto el dia 20 en la casa Consulado.

METÁLICO.

	Reales.
Suma anterior.	30802
Del Circulo Mercantil de Cádiz, por mano de los Sres. Faes Hermanos, de esta plaza.	1520
Recaudado en el Colegio de San José.	
Profesorado.	
D. Blas de Loma Corradi.	20
Manuel Chápuli y Guardiola. . . .	20
Emilio Senante y Martinez. . . .	20
José Antonio Chápuli y Guardiola.	20
Manuel Ausó y Arenas. . . .	20
Cristóbal Pacheco y Vasallo. . .	20
José Ausó y Arenas. . . .	20
Celestino Chinchilla y Brotons. .	20
José Altamira y Moreno. . . .	20
Ayudantes é Inspectores.	
D. Rafael García y Rabasco. . . .	4
Isidro Linares y Perez. . . .	6
Cárlos Garcia y Rodriguez. . . .	6
José M. Escalante y Linares. . .	6
Juan Leandro y Gonzalez. . . .	6
Total.	32532

Continuará la suscricion abierta en este Colegio.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Miércoles 5 de Noviembre de 1879.

BENEFICENCIA PÚBLICA.

Ninguna ocasion tan oportuna para tratar de la beneficencia en todas sus fases y mas principalmente de la pública.

La terrible y devastadora inundacion del Segura que ha sumido en la indigencia á miles de familias que vivian en honrosa medianía, han hecho que la pública atencion esté tan solo preocupada en este triste acontecimiento. No será, pues, impertinente dedicar nuestro editorial á hacer ligerisimas observaciones sobre la beneficencia pública, y desde luego se nos ocurre preguntar—¿Es bastante la beneficencia privada para socorrer á los pobres de un pais? En el caso de no serlo—¿debe haber una beneficencia pública ejercida por el Estado, la provincia ó el municipio? La primera de estas cuestiones no puede resolverse de una manera absoluta y general.

Para resolverla hay que tener en cuenta las circunstancias especiales de cada nacion, provincia ó localidad. En unas la riqueza es mucha, la caridad viva y general y los indigentes pocos; y en otras las fortunas individuales son pequeñas, la caridad floja y los pobres muchos. Es posible, por tanto, que la beneficencia privada sea insuficiente en unas naciones, y baste en otras para hacer cómoda y agradable la vida de los pueblos.

Cuando no sea bastante—¿se acudirá á la beneficencia publica? Todos los pueblos civilizados han resuelto afirmativamente esta cuestion, porque aunque la beneficencia administrativa produce gravísimos inconvenientes, el corazon se resiste y se resistirá siempre á suprimirla.

La beneficencia pública que algunos llaman impropiamente *caridad legal*, ¿ha sido combatida por muchos y distinguidos economistas. Y aunque se nos objete que apenas se encontrará en el mundo una institucion que no haya sido combatida en su cuna, aquí nos es forzoso hacer patentes las razones en que se han fundado los impugnadores de la beneficencia pública. Pero séanos lícito antes de esplicar el por qué hemos dicho ser impropia la espresion de *caridad legal*, que no es otra que la caridad es una virtud espontánea que deja de serlo cuando se impone por las leyes.

Hecha esta aclaracion, necesaria si se quiere, volvamos á reanudar el hilo de nuestras reflexiones. Dicen los impugnadores á que hacemos referencia,—¿qué le importará al obrero la perspectiva de sus dolencias futuras ó de los achaques de la vejez, si sabe que no ha de faltarle un hospital donde será cuidadosamente asistido, ni un asilo donde vivirá tranquilo en su ancianidad?—¿por qué ha de trabajar con celo y perseverancia para conseguir el amor y la consideracion de los empresarios, si sabe que el Estado está obligado á darle ocupacion y jornal? Cuando la responsabilidad económica falta, no hay que esperar celo, interés ni actividad en el trabajo. La esperanza del bien y el temor del mal son lo que nos sostiene en nuestras fatigas, nos empeña en las tareas más árduas y nos alienta en los trabajos mas desagradables y repugnantes.

La beneficencia pública además entibia la caridad privada y priva á los pobres de sus cuantiosos dones.

Las personas caritativas descansan en la gestion benéfica de la Administracion y satisfacen los sentimientos compasivos de su corazon con los desembolsos exigidos por los impuestos destinados al socorro de los pobres.

Por otra parte, la beneficencia pública no es generalmente oportuna ni adecuadas á las necesidades, trata al pobre con desabrimiento, no le moraliza, no despierta en él el sentimiento de la gratitud, no escudriña bien los males verdaderos de los desgraciados é impone grandes sacrificios á los contribuyentes, porque la administracion de los socorros es poco celosa, dá ocasion á fraudes y gasta mucho mas de lo necesario.

Ahora bien; hemos visto lo que dicen los impugnadores de la beneficencia pública, y hemos asimismo encabezado el presente artículo con afirmaciones nuestras. Digamos tambien para completar nuestro pensamiento que, apesar de los inconvenientes citados y otros muchos que omitimos, seria una iniquidad que el Estado abandonase á los indigentes á su terrible destino. Los pueblos civilizados se guardan bien de cometerla, porque ni la caridad lo permite ni la indignacion pública lo toleraria.

Los hospitales son preferibles á la hospitalidad domiciliaria para los enfermos que carecen del menaje necesario en sus casas, é indispensables para los forasteros pobres.

Exhortemos, pues, á las corporaciones oficiales para que llenen su objeto, y á todos para que no olviden que la beneficencia, ó mejor dicho, la caridad, es la primera de las virtudes que debemos inculcar en todos los corazones.

El Sr. Gobernador de Murcia ha telegrafiado al Sr. Muñoz, por conducto del de esta provincia, anunciándole que los 15.000 duros de su último donativo para las victimas de la inundacion en Lorca, Aguilas y provincia de Almería, se encuentran disponibles en la sucursal del Banco de España en Murcia, y que no pudiendo él absolutamente acompañarle, irá un oficial del gobierno con la escolta necesaria, que custodie dichos fondos.

El Sr. Gobernador de Almería, Sr. Obispo, Diputacion provincial, Ayuntamiento, Juez de 1.ª instancia, y todas las demás autoridades han dado al Sr. Muñoz sentidas gracias por sí y en nombre de las familias desgraciadas, que le bendicen sin cesar por su segundo espléndido donativo que tantas lágrimas ha de enjugar, Todos dirigen sus preces á Dios por la salud del Sr. Muñoz, cuyo nombre será eternamente bendito.

En otro telégrama dice el Gobernador de Almería, que están cumplidas las acertadas disposiciones del Sr. Muñoz, para las listas ya formadas y justificadas de las familias, que con su bendita mano vá á socorrer en los puntos de las desgracias, desde el dia 8 al 10 del corriente. Por lo cual el Sr. Muñoz apesar del estado delicado de su salud y sin tener esto en cuenta para nada por el deseo de ejercer la caridad sin pérdida de tiempo para que sea eficaz, está preparando un viaje que realizará muy en breve.

No podemos por menos que dirigir fervientes votos al altísimo para que le dé sa-

lud y fuerzas á fin de que pueda acabar de realizar la obra grande de su misericordia que quisiéramos alcanzase á todos los desgraciados.

¡Bendito sea el Sr. Muñoz!

El Sr. Muñoz ha recibido una carta fechada en Siena (Toscana) escrita en los términos mas lisonjeros para dicho señor, con motivo de su generoso desprendimiento á favor de las víctimas de las recientes inundaciones de este pais.

Le admiran y le bendicen en Italia segun dicha carta, y un periódico de Roma que tambien le remiten, hace lo propio.

De las satisfacciones del Sr. Muñoz participamos sus hermanos los alicantinos, y damos las gracias al Sr. Meeloti, firmante de la carta, como así mismo á los redactores de *El Giornale Delle Arti é Delle Industrie* de Roma, por sus elevados sentimientos de caridad que no reconoce límites ni fronteras, segun la feliz espresion de un eminente publicista.

A las doce de la mañana de anteayer se reunió la Excma. Diputacion provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, quien pronunció un elocuente discurso manifestando la satisfaccion que esperimentaba al verse entre los representantes de la provincia, y su deseo de coadyuvar con ellos al bienestar de la misma.

Terminado el discurso del Sr. Puente y Brañas, usó de la palabra el Sr. D. Antonio Campos y Domenech, agradeciendo las patrióticas intenciones del señor Gobernador civil.

El Sr. presidente ofreció al Sr. Puente y Brañas el eficaz apoyo de todos los señores Diputados, para realizar los nobles propósitos que abriga en bien de la prosperidad de los pueblos.

Acto seguido se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada y el secretario leyó una memoria de todos los incidentes ocurridos desde la última reunion y de los asuntos de que deberá ocuparse en la presente el cuerpo provincial.

Se procedió al sorteo de los Diputados que han de formar las comisiones de Hacienda, Carreteras, Beneficencia é Instruccion pública, resultando elegidos los señores siguientes:

Para la Comision de Carreteras.—D. Francisco Soler.—D. Joaquin Guardiola.—D. Nicolás Daigueville.—D. José C. Bellido.—D. Francisco Sarget.

Para la Comision de Beneficencia.—D. Gaspar Cruañes.—D. Juan Bautista Samper.—D. Pascual Juan.—D. José Reig.—D. Antonio Soler.

Para la Comision de Instruccion Pública.—D. José Rojas.—D. Salvador Cortés.—Don Luis Gumiel.—D. Joaquin Guardiola.—D. Francisco Moltó.

Para la Comision de Hacienda.—D. Ciro Perez.—D. Ginés Picó.—D. Miguel Domañski.—D. Francisco Lopez.—D. Rafael Campos.

Tambien se votaron las ternas para sustitutos de la comision permanente, resultando elegidos, en primer lugar, los Diputados provinciales D. Pascasio Lopez, D. José Rey, D. Joaquin Guardiola, D. Miguel Domañski y Don Francisco Sarget.

Dice un periódico:

«A las tres de esta tarde se ha verificado, como estaba anunciado, la reunion de los diputados y senadores constitucionales para acordar la línea de conducta que ha de seguir el partido en el periodo legislativo que empieza mañana.

La reunion la ha presidido el Sr. Sagasta y asistieron además los Sres. Romero Ortiz, Martinez (D. C.), Leon y Castillo, Leon y Llerena, Angulo, Moreu, Lopez Dominguez, Almina (C.) Cuesta, Guad-el-Jelú, Navarro y Rodrigo, Sanz y Posse, Linares Rivas, Camacho, Merelles, Balaguer, Maluquer, Gonzalez (D. Venancio), Arias (D. S.), Herrando y otros hasta el número de 40 con las representaciones.

El Sr. Sagasta inició el debate anunciando el objeto de la reunion, y despues de haber usado de la palabra los Sres. Linares Rivas, Romero Ortiz, Navarro y Rodrigo, Lopez Dominguez y Cuesta, se acordó unánimemente:

Primero. Matrimonio régio; no tomar parte en la discusion sobre el proyecto de ley de las capitulaciones matrimoniales, y por consiguiente, no formar parte de la comision que ha de dar dictámen sobre las mismas.

Segundo. Cuestiones de Cuba. Pedir la abolicion absoluta é inmediata de la esclavitud, y la presentacion simultánea de todos los proyectos que se refieren á las cuestiones económicas de la isla.

La reunion terminó á las cinco, sin haberse tomado ningun otro acuerdo.»

GACETILLAS.

Queja.—Nos la dan varios cocheros del mal estado en que se encuentra la carretera que desde la puerta de San Francisco conduce á la estacion del ferro-carril; siendo tantos los vaches, que es muy comprometido pasar por allí los carruajes principalmente los dias lluviosos.

Por si quiere tomarse en cuenta por quien corresponda hacemos esta indicacion.

Pregunta.—El convento del Cármen, hoy habilitado para cuartel—¿está en buen estado ú amenaza ruina? Esperamos que *El Eco* nos diga si sabe algo sobre la anterior pregunta.

Huelga.—La *Trade Assembly* de San Luis (Estados Unidos) acaba de aprobar el proyecto de un plan de huelga general para todos los obreros de la América del Norte. Se ha impreso una circular, que ya ha sido remitida á todas las asambleas de los Estados-Unidos y de las posesiones británicas en América para hacerlas conocer el proyecto y ponerse de acuerdo sobre el dia en que haya de estallar la huelga.

El plan consiste en que todas las *Trade Assemblyes* (asociaciones de obreros) se unan para hacer adoptar y cumplir la ley de ocho horas de trabajo por dia, abolicion del sistema de pago en mercancias y trabajo de los niños.

Aviso.—La pañeria titulada «Juventud alicantina» qus se hallaba establecida en la calle de Calatrava núm. 3, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion al lado del almacen de curtidos del Sr. Fayos; el dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y parroquianos, que acaba de mejorar en un grande y variado surtido de todos géneros y de las mejores clases, tanto del reino como extranjeros; en el mismo se encontrarán y de las mejores calidades los siguientes: Satenes, Castores, Elasticotines negros y azules, Tricort de lana y estambre puro, hay Vicuña, Chaviot para todo traje, paños Cafés propios para capas, telas para Carrik, gran surtido Tricot para abrigos de señoras y tambien encontrarán los que lo necesiten forros de todas clases y de las mejores fábricas.

Poema.—Tenemos á la vista el que con el título de *Llucrécia Profanada* ha escrito en Lemosin el autor de algunas obras valencianas, D. Ramon Lladró y Mallí.

El autor revela en esta obra un gran conocimiento de la lengua de March, Timoneda, Gil Polo y Vives.

El asunto está tratado en serio, semi-serio, y algunas veces en bufo, lo que le dá cierta amenidad á la lectura, que no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores con la seguridad de que pasarán un buen rato al leerlo.

Se halla de venta por dos reales y medio en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea y en la imprenta de este periódico, calle de San Francisco.

Agendas para 1880.—En la imprenta de este periódico, San Francisco 28, se han recibido Agendas de bufete y de la lavandera para el año 1880.

Tambien se ha recibido un bonito surtido de almanaques Americanos y de los llamados de la Risa, Tio Carcoma, de la Alegria, etc., encuadernados.

Colocacion.—La desean para dentro ó fuera de la Provincia, dos jóvenes licenciados del ejército; poseen buena forma de letra y nociones de Contabilidad.

Darán razon en el kiosco de la subida del paseo de Mendez-Nuñez ó en la redaccion de este periódico.

Aviso.—En el almacen de la calle de la Victoria, esquina á la de San Fernando, núm. 6, se ha recibido una gran remesa de latas de atun en conserva, de 5, 2, 1 y 1½ kilos cada una, que se espende á 10 rs. kilógramo.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava, 4, se espenden toda clase de azulejos con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento, y 6 pesetas los de Barcelona, respectivamente.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, mosaicos estranjeros, Techon y Sansem y adornos para fachadas.

Para la colocacion de pavimentos proporciona pavimentadores á precios económicos.

Anuncio.—Fábrica de bebidas gaseosas y agua de Seltz.

Cerveza imitacion á la Alemana á un real botella devolviendo el casco.

Hay tapones de corcho en venta.

Calle de San Francisco, núm. 32.

VARIEDADES.

A la galanteria de nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz, debemos la siguiente carta y poesía del inspirado poeta D. Eduardo Gomez, dignísimo juez de Monovar, en quien resplandecen altísimos sentimientos de ardiente caridad.

Al insertarla en las columnas de nuestro modesto diario, hemos prescindido de toda consideracion política, por cuanto creíamos que así procedemos bien.

Lo que dice del Sr. Muñoz, bien nos parece que debíamos hacerlo nuestro; por lo tanto, aunque en mala prosa, unimos nuestra pobre alabanza á la del inspirado poeta.

Hé aquí ahora la composicion:

Excmo. Sr. D. José M.ª Muñoz.

Monovar 30 de octubre de 1879.

Muy Sr. mio de mi mas distinguido aprecio: la caridad cristiana ha inspirado á V. el heróico acto de repartir entre los desgraciados de Múrcia y Orihuela una colosal fortuna, llevando el consuelo á centenares de pobres familias, que bendecirán el nombre de V., como yo le bendigo, y bendicen cuantos sienten las desgracias agenas.

Hacer el bien; esa es la gran felicidad en el mundo; hacer el bien, esa es la ventura que gozar no pueden los corazones donde la envidia vive, y el egoismo mora.

Reciba los pobres versos que le dedico, como debil testimonio del cariñoso respeto que su nombre me inspira, como pálida muestra de la admiracion que siento por el héroe de la caridad cristiana.

Tiene la honrosa satisfaccion de ofrecerse de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Eduardo Gomez Mazparrota.

Á LA INUNDACION
DE MURCIA Y ORIHUELA,

ACAECIDA EL 15 DE OCTUBRE DE 1879.

Versos dedicados al eminente patrício **D. José María Muñoz**, que repartió 40,000 duros entre las familias más necesitadas.

El ave medrosa vaga,
Y vuela en busca del nido,
Se escucha sordo mugido,
La lumbre del Sol se apaga,
Silba airado el aquilon,
Oscura tiniebla densa
Como una sábana inmensa
De ennegrecido crespon,
Cubre el llano, enluta el monte
Y bramando se presenta
Aterradora tormenta
En el oscuro horizonte.
Noche horrible! dá pavor
La tempestad; de su seno
Brota el rayo, brama el trueno
Con horrísono fragor.
Sobrecogido de espanto,
El hombre á temblar empieza,
La mujer suspira y reza,
El niño prorumpe en llanto.

Sobre la vega murciana,
Huerta fértil que enamora,
Jardin que el árabe llora
Desde la playa africana,
La tempestad se detiene,
Su furor acrecentando,
Que con ella cabalgando
El terrible Luzbel viene.
Esconde en sus negros senos
De turbias aguas un mar,
Que principia á vomitar
Entre rayos y entre truenos,
Y en un instante, el murciano
Campo de sin par belleza,
Lo convierte en su fiereza
En bramador occeano,
Al que se une iracundo
El fiero Tader rugiendo
Los turbiones recibiendo
Del Sangonera y del Mundo.
Y mil ignotos torrentes
Que vomitan las montañas
Arrastrando las cabañas
En sus terribles corrientes,
Situacion desgarradora!
Noche de afanes prolijos!
Las madres miran sus hijos
Con mirada aterradora,
Noche de ansiedad horrible!
De lamentos, de agonia!
De confusa griteria....
De terror indescriptible,...

Se oyen voces angustiadas
Socorro en vano, pidiendo,
Se vé al valiente gimiendo,
Mujeres desconsoladas,
En el semblante, el espanto,
En el lábio, la oracion,
La pena en el corazon,
En todos los ojos llanto;
Corrientes encenegadas
De cieno fétido y lodo
Lo invaden, lo inundan todo,
Hasta la pobre morada
Del infeliz campesino
A quien nadie, nadie auxilia,
Qué busca con su familia
Huyendo del torbellino
De las aguas cenagosas,
Salvacion, mas ¿dónde, dónde?
Si el rio todo lo esconde
Casas, árboles y chozas,
Y es la oscuridad intensa,
Y en tan grande desconsuelo
Los ojos eleva al Cielo
Que su amargura es inmensa.
Y noche tan horrorosa,
En tierno y último abrazo
Formando apretado lazo
El esposo con la esposa,
Y con delirante anhelo
Madres que besan sus hijos,
Los ojos teniendo fijos
En el pobre pequeñuelo
Que de su padre en los hombros
Aun se sonrie inocente,
Huyendo de la corriente
Se ampara en los escombros,
Del hogar ya derruido,
Fatigados, anhelantes...,
Mas solo breves instantes!
Que el turbion embravecido
Lo arrastra todo hácia el mar
Con rudo violento empuje,
Mientras de cólera ruge
Ansiando mas devorar.
De muerte estertor se escucha,
Ayes de horrible agonía!
Y en la corriente sombría
Voces de angustiosa lucha;
Adios ahogándose, esclama
El desventurado padre,
Moribunda ya la madre
Al hijo querido llama.
Y ruje furioso el rio!
Terrible y trágica escena
Que en llanto los ojos llena;
Cuadro atróz, cuadro sombrío!
Y los lleva al mar ahogados
La corriente pavorosa,
Al esposo y á la esposa
Y á los hijos abrazados.

—

De muerte estertor se escucha!
Ayes de horrible agonía!
Y en la corriente sombria,
Voces de angustiosa lucha....
Y al albor de la mañana
Se contempla el gran estrago!
Convertida en sucio lago
Toda la huerta murciana,
Y en confuso remolino
El Tader se lleva al mar,
De la doncella el ajuar,
El caudal del campesino,
Arboles, aves y flores,
El doméstico ganado,
El fruto ya almacenado,
El nido de sus amores,
La pobre, limpia barraca
En tristes pedazos rota,
Sobre la corriente flota,
Y á lo lejos se destaca
Como fúnebre monton
De aterradores despojos,
Que el llanto lleva á los ojos
Y la angustia al corazon;
Que van unidos con ella
El cadáver del anciano,
Del padre, madre y hermano,
De la niña dulce y bella.
Del Segura la corriente
Ruge y brama impetuosa
Y fatídica, horrorosa
De Orihuela salva el puente;
Y la ciudad inundando
Escapada, cruel, fiera,
La congoja por doquiera
Y el espanto vá sembrando;
Y los templos invadiendo
Deja con lodo manchadas
Las vestiduras sagradas
Los altares destruyendo;
Horas de ansiedad horrible!
De lamentos, de agonia,
De confusa griteria,
De terror indescriptible;
Generosos, denodados,
Cien y cien héroes se lanzan,
Y por las aguas avanzan
Socorriendo desgraciados.

Ante el peligro, el mas fuerte
Ayes de dolor escucha,
Y salva al pobre que lucha
Con las ansias de la muerte,
Rasgo que el alma recrea!
Heroismo, abnegacion!
Que inspira la religion
Del gran *Mártir de Judea;*
Candoroso, sonriente
Y blanco como el armiño
En la cuna duerme un niño
Que baja con la corriente,
Inmensa, grande ventura!
Oh! qué placer tan colmado!
Nuevo Moisés, se ha salvado
De las iras del Segura.

—

Con el lodo á la rodilla
Socorriendo al que padece,
De padre el nombre merece
El Monarca de Castilla;
Prescinde de su alto rango.
La virtud lleva por Norte;
Si es grande Alfonso en la corte,
Aun es mas grande en el fango:
Su alma elevada y buena
Nobles virtudes acopia;
Quien sintió desdicha propia
Consolar sabe la agena.
En trance tan afctivo,
Pregone el austero labio;
Si *Alfonso Diez* era el sabio,
El Doce, el Caritativo.

—

Caridad, hija del cielo,
Flor de perfume suave,
Inocente y gentil ave
De raudo y callado vuelo!
Angel hermoso que vuelas.
Donde el infortunio mora
Que lloras con el que llora
Y le amparas y consuelas;
Que nunca tus alas bates
Donde cunde la alegria,
Que buscas en su agonia
Tras los sangrientos combates
Al pobre herido, y le curas
Y le salvas del encono,
Abrazando tu augusto trono
Entre humanas desventuras;
Del calvario allá en la cumbre
El *Redentor* moribundo,
Por tu pátria te dió el mundo
Te dió del cielo la lumbre;
Juego santo que electriza,
Aunque al incrédulo asombre,
Desde el angel hasta el hombre,
Y le exalta y diviniza;
Allí está la Caridad
Donde se pena y se gime,
Nuevo Cristo que redime
A la misera orfandad.
Hada gentil, misteriosa.
Que el lugar de los dolores,
Convierte en jardin de flores
Y se esconde ruborosa,
Y sol que el hogar desierto
Con sus rayos vivifica,
Incienso que purifica,
Y tras la borrasca puerto.
Angel, hada, flor y sol,
Que tienen sagrado altar,
En el pobre y rico hogar
Del noble pueblo español.
Que la Caridad cristiana
El infortunio pregona,
Y tesoros amontona
Sobre la vega murciana,
El hambriento encuentra pan,
Y los desnudos, vestido,
Y al pobre y al desvalido
Socorro y hogar le dan,
La Caridad, la gran obra
Con sus matices esmalta;
Dá el pobre lo que le falta
Dá el rico lo que le sobra;
Que envian para el murciano,
Damas, joyas de valor,
Sus versos el Trovador,
Su chaqueta el artesano.
Que la Caridad cristiana
Recoge inmenso tesoro,
Y en raudal inunda de oro
La pobre vega murciana,
De la Caridad gigante
Respeto infunde profundo
El rasgo que admira el mundo
Del gran héroe de Alicante:
Alce Zorrilla su voz
Y en verso dulce y valiente,
Cante el poeta eminente
Al eminente Muñóz.
Dichoso tú, que has sentido
El placer que mi alma anhela;
El placer del que consuela
Y socorre al afligido;
Tu gran caridad pregona,
El poeta en sus canciones,
Del pobre las bendiciones
Serán tu escelsa corona.
Que dulce llanto deshecho
Al devolverle su hogar,
A tu memoria un altar
Te erige en su noble pecho.
El guerrero, la victoria
Celebra tras la batalla,
Pero en sangre tintos halla
Los laureles de su gloria.
Pero tú, Muñóz, en tanto
El laurel que has conseguido
Lo verás humedecido
De gratitud con el llanto.
No morirá tu memoria
En la conciencia del hombre,
Que guarda para tu nombre
Una página la historia.
Los amastes como hermanos?
Para tu gloria inmortal,
Se levanta un pedestal
De corazones murcianos.
Caminas del bien en pos,
Bendito, bendito seas!
La ingratitud nunca veas!
Que siempre te ampare Dios.

Monovar 29 de Octubre de 1879.

Eduardo Gomez Mazparrota.

SECCION LOCAL.

D. Miguel Pascual de Bonanza y Soler de Cornellá, Vice-director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante

Hace saber: que por acuerdo del Sindicato de. dia 20 del actual y con el fin de evitar perjuicios á los propietarios regantes, se proroga la espedicion de los albalaes pertenecientes á la tanda 2.ª por seis dias mas á contar desde el 3 al 8 de Noviembre próximo, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes, entendiéndose que trascurridos los dias fijados no se entregarán los espresados albalaes de conformidad al art. 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849.—Alicante 7 octubre 1879.—El Vice-Director, Miguel Pascual de Bonanza.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—La pieza en un acto, *De asistente á capitan,* la comedia en un acto, *Mas vale maña que fuerza;* y el diario de la noche politico, literario, musical *La voz pública.*

Entrada general, 3 reales.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.